



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL PERÍODO ESCOLAR 26-2 (FEBRERO-JULIO 2026)

Periodo Ordinario de Exámenes a Título de Suficiencia (ETS)

- La inscripción a Exámenes a Título de Suficiencia (ETS) ordinario, se efectuará el **13 y 14 de enero** de 2026 mediante ventanilla de Gestión Escolar.
El pago deberá realizarse únicamente mediante ventanilla bancaria o practicaja. (No se aceptarán transferencias electrónicas)
- Los Exámenes a Título de Suficiencia se aplicarán el **15, 16, 19, y 20 de enero** de 2026

Reinscripciones

- La primera ronda de inscripción se llevará a cabo el día **22 de enero de 2026 para los alumnos con dictamen aprobado y vigente**. Es necesario presentarlo en la ventanilla correspondiente de cada alumno y en el turno de ingreso a primer semestre para realizar su inscripción. Solo se inscribirán las UDA's reprobadas y para los casos con extensión de tiempo se inscribirán CARGA MEDIA¹
- La segunda ronda de inscripción para alumnos que pasan de primer semestre a segundo y de segundo a tercer semestre, se llevará a cabo el día **26 de enero de 2026**, autorizándose sólo la CARGA MEDIA¹ **DONDE EL CUPO LO PERMITA**. El **23 de enero** después de las 18 horas, se publicarán las fichas de reinscripción en SAES, **con base en el promedio**. Esta ronda de inscripción es de acuerdo a la situación escolar hasta el fin de semestre 26-1 de acuerdo a la situación académica después de la primera ronda de ETS.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

- La tercera ronda de inscripción para alumnos regulares e irregulares, de cuarto semestre en adelante se llevará a cabo los días **27 y 28 de enero de 2026**, autorizándose sólo la CARGA MEDIA¹ **DONDE EL CUPO LO PERMITA**. El **23 de enero** después de las 18 horas, se publicarán las fichas de reinscripción en SAES, **con base en el promedio y grado de avance**. Esta ronda de inscripción es de acuerdo a la situación escolar hasta el fin de semestre 26-1 de acuerdo a la situación académica después de la primera ronda de ETS.
- La cuarta ronda de inscripción se llevará a cabo el día **29 de enero de 2026** en la ventanilla correspondiente para los alumnos con dictamen vigente que desean inscribir hasta CARGA MEDIA¹ **solo si el dictamen así lo autoriza** y existe cupo en las UDAS solicitadas.
- Los alumnos que regresan de baja temporal a todo el primer semestre deberán acudir al departamento de Gestión Escolar (ventanilla) el día **29 de enero 2026**. Los Alumnos con adeudos de primer semestre deberán inscribir el día **30 de enero de 2026** sus recursamientos a través del SAES, si adeudan todo el primer semestre deberán acudir a la ventanilla de su carrera para solicitar inscripción a sus recursamientos el día **29 de enero de 2026**
- Cada alumno tendrá un lapso de 10 minutos para realizar su reinscripción, de acuerdo con la fecha y el horario señalado en su ficha. En caso de perder la ficha de inscripción el alumno deberá acudir al Departamento de Gestión Escolar para agendar su ficha nuevamente, que será a partir de la última ficha del día solicitado.
- Los días **9, 10 y 11 de febrero de 2026** se realizará la atención de alumnos que soliciten sobrecupo (de acuerdo al calendario ANEXO), siempre y cuando su situación académica así lo permita. Para alumnos con dictamen vigente es necesario presentarlo al momento de la solicitud.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Atención a solicitudes de sobrecupo:

- Las solicitudes de sobrecupo se atenderán mediante la ventanilla del Departamento de Gestión Escolar de acuerdo al siguiente calendario:

09 de febrero de las 10 a 14 horas si el apellido paterno comienza con la letra A a la D

09 de febrero de las 16 a 18 horas si el apellido paterno comienza con la letra E a la I

10 de febrero de las 10 a 14 horas si el apellido paterno comienza con la letra J a la M

10 de febrero de las 16 a 18 horas si el apellido paterno comienza con la letra N a la R

11 de febrero de las 10 a 14 horas si el apellido paterno comienza con la letra S a la U

11 de febrero de las 16 a 18 horas si el apellido paterno comienza con la letra V a la Z

- Solo será posible tomar en cuenta las solicitudes **cuando no exista cupo en ningún grupo ofertado**, cuando el alumno tenga los créditos suficientes para cursar la UDA solicitada y no requiera tramitar un dictamen.
- Los alumnos REGULARES podrán inscribirse a carga mayor a la media y hasta la carga máxima, en ventanilla el día **30 de enero del 2026 DONDE EL CUPO LO PERMITA**.
- Los alumnos que **acreditaron algún adeudo en ETS EXTRAORDINARIO** podrán inscribirse a carga media en ventanilla, el día **06 de febrero 2026 DONDE EL CUPO LO PERMITA**
- Los alumnos REGULARES podrán inscribirse a carga mayor a la máxima en ventanilla el día **30 de enero del 2026 DONDE EL CUPO LO PERMITA**, sin la posibilidad de modificar el horario previamente seleccionado y con la solicitud previamente descargada de <https://forms.gle/2gAGsb2uVcypj2hz7> y llenada en tinta azul.

¹ De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento General de Estudios del IPN y el artículo 398 del Reglamento Interno de la ENCB, la carga media de créditos resulta de dividir el número de créditos totales del programa académico entre el número de periodos escolares totales. Esta carga corresponde a los créditos correspondientes al semestre en que se encuentran inscritos.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Periodo Extraordinario de Exámenes a Título de Suficiencia (ETS 2ª vuelta)

- La inscripción a Exámenes a Título de Suficiencia (ETS) extraordinario, se efectuará los días **26 y 27 de enero** de 2026 mediante ventanilla de Gestión Escolar.
El pago deberá realizarse únicamente mediante ventanilla bancaria o practicaja. (No se aceptarán transferencias electrónicas)
- Los ETS extraordinarios se aplicarán los días **28, 29 y 30 de enero** de 2026.

